

LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

LISTADO DE ADMITIDOS AL GRADO TRANSICIÓN
AÑO LECTIVO 2026

CUPO REGULAR

	No. SORTEO	IDENTIFICACIÓN
1	10297	1080708597
2	10048	1081066869
3	10129	1080707757
4	10015	1081066982
5	10094	1140214387
6	10256	1140214386
7	10099	1080708040
8	10356	1080707737
9	10330	1081067257
10	10360	1030024165
11	10029	1030003362
12	10216	1080071704
13	10353	1080070998
14	10051	1080070751
15	10285	1080071365
16	10127	1080708457
17	10257	1086304093
18	10166	1080071005
19	10362	1080708001
20	10144	1080707614
21	10032	1080071427
22	10375	1080708240
23	10351	1080070955
24	10059	1080707662
25	10053	1080707980

LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

LISTADO DE ADMITIDOS AL GRADO TRANSICIÓN
AÑO LECTIVO 2026

OPCIONALES - CUPO REGULAR

	No. SORTEO	IDENTIFICACIÓN
1	10206	1080707967
2	10179	1080707966

LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

LISTADO DE ADMITIDOS AL GRADO TRANSICIÓN AÑO LECTIVO 2026

ESTUDIANTES QUE TENGAN HERMANOS MATRICULADOS EN EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

	No. SORTEO	IDENTIFICACIÓN
1	13000	1233195144
2	13005	1080071426
3	13003	1080071751
4	13014	1080707825
5	13012	1080707785

OPCIONALES - ESTUDIANTES QUE TENGAN HERMANOS MATRICULADOS EN EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

	No. SORTEO	IDENTIFICACIÓN
1	13009	1080071511
2	13004	1085349780

LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

LISTADO DE ADMITIDOS AL GRADO TRANSICIÓN AÑO LECTIVO 2026

CUPOS ESPECIALES SEGÚN LA RESOLUCIÓN No. 07797 DEL 29 DE MAYO DE 2015

	No. SORTEO	IDENTIFICACIÓN
1	16023	1081288061
2	16015	1081288060

OPCIONALES - CUPOS ESPECIALES SEGÚN LA RESOLUCIÓN No. 07797 DEL 29 DE MAYO DE 2015

	No. SORTEO	IDENTIFICACIÓN
1	16006	1080071558
2	16008	1080707641

San Juan de Pasto, 11 de noviembre de 2025

Nota: Proceso siguiente:

REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA.

Lugar: Liceo de la Universidad de Nariño en el Auditorio Miguel Guaitarilla.

DOCUMENTOS A ENTREGAR el día martes 18 de noviembre de 2025:

- a) Registro civil de nacimiento (original).
- b) Cuatro fotografías tamaño 3x4 fondo blanco.
- c) Certificado médico reciente, en que conste que el admitido no padece alguna enfermedad que le impida vivir en comunidad.
- d) Copia del carnet de vacunas.
- e) En caso de que el menor se encuentre en condición de discapacidad o víctima del conflicto armado o de vulnerabilidad o en cualquiera de los criterios establecidos en el orden de prioridad, en la Resolución 07797 del 29 de mayo de 2015, presentar la Certificación correspondiente avalada por Secretaría Educación Municipal o por la instancia legal y pertinente.
- f) En caso de que el aspirante tenga hermanos estudiando en el Liceo de la Universidad de Nariño deberán adjuntar constancia de matrícula expedida por Secretaría de la Institución.

Atentamente,


GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico
Universidad de Nariño


GERMAN RODRIGO ROSALES ARTEAGA
Director
Liceo de la Universidad de Nariño